

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 4 de octubre de 2023, de la Fundación Andaluza de Farmacia Hospitalaria, de solicitud de becas y ayudas de Formación de Excelencia e Innovación de los Servicios de Farmacia Hospitalaria de Rotaciones en la Comunidad de Andalucía, en centros y áreas de hospitales de Andalucía seleccionados. (PP. 3014/2023).*

Becas y ayudas de Formación de Excelencia e Innovación de los Servicios de Farmacia Hospitalaria de Rotaciones en la Comunidad de Andalucía, en centros y áreas de Hospitales de Andalucía seleccionados

La Fundación Andaluza de Farmacia Hospitalaria (FAFH) convoca 10 becas de Formación de Excelencia e Innovación, en el marco del programa de estancias mediante el cual, los profesionales sanitarios puedan rotar en centros de referencia (seleccionados), que dispongan de una práctica innovadora o de excelencia que quieran compartir con otros centros.

10 Becas con una dotación de 500 euros de formación cada una.

La beca no está sujeta a retención fiscal, cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa que rige a las sociedades sin ánimo de lucro:

- Artículo 7.j) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del IRPF (exención de IRPF de becas).
- Artículo 2.1) Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, del Reglamento del IRPF.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página [www \(www.safh.org\)](http://www.safh.org)

El Ejido, 4 de octubre de 2023.- El Presidente, Juan Enrique Martínez de la Plata.